



**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA OCEANOIL S.A.**

Se comunica al público que la compañía **OCEANOIL S.A.**, realizó la reforma de estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón **Manta** el **30 de Noviembre del 2005**. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. **05-P-DIC- 0000559** de **16 DIC 2005**.

SE REFORMA EL ARTICULO VIGESIMO TERCERO DE LOS ESTATUTOS, el que dirá: ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- DEL GERENTE GENERAL Y LA REPRESENTACION LEGAL.- EL Gerente General será elegido por la Junta General de Accionistas para un periodo de DOS Años, será el Representante Legal y personero de la compañía, tendrá su representación judicial y extrajudicial y podrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Gerente General no se requiere ser accionista de la compañía.

Portoviejo, a 16 DIC 2005

**DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
ESPECIALISTA JURIDICO**

Ocho equipos pugnan por Copa Medardo Mora

El torneo se reactiva el 8 de enero próximo

MANTA, LA HORA

Por las festividades de fin de año, la Copa Medardo Mora tomará un breve receso. Los partidos se reanudan el 8 de enero, día en el cual arrancan los cuartos de final de este torneo de fútbol que organiza Liga Deportiva (LDU) de la Uleam.

El presidente de la LDU, René García, manifestó que los clubes que pasaron a la siguiente etapa son: Emelmanabí, FEUE, Buenos Aires, Santa Martha, Cuerpo de Bomberos, Jocay Central, Challenger y Velboni.

Los partidos de este torneo serán dirigidos por árbitros de la Federación Deportiva de Manabí.

“La meta de este campeonato es estrechar los lazos de amistad entre amigos y organizadores del torneo”, expresó García.



René García, presidente de la LDU de la Uleam.

Los partidos pactados para los cuartos son: FEUE vs. Cuerpo de Bomberos, Emelmanabí

vs. Jocay Central, Buenos Aires vs. Challenger y Santa Martha vs. Velboni.